

CONVOCATORIA ORQUESTAS HUILENSES

Podrá participar en la Convocatoria orquestas huilenses y residentes en el Huila, con la excepción de quienes su Director sea miembro del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la Secretaría de cultura y Turismo del Huila o Corposanpedro.

PARÁMETROS A EVALUAR:

1. Agrupación orquestal que tenga como mínimo 12 integrantes integrados en:
 - Brass: dos (2) trompetas, dos (2) saxos (sugerencia) o 4 instrumentos de vientos que guarden un equilibrio melódico y armónico dentro de los arreglos de cada orquesta.
 - Base: Bajo, piano, congas, set de timbal y/o batería, percusión menor
 - Cantantes: tres (3) voces
2. La Agrupación orquestal debe tener mínimo (3) años de existencia musical en el Departamento.
3. Que cuente con personal profesional idóneo y adscrito a la Agrupación.
4. Que la Agrupación orquestal demuestre una buena calidad artística interpretativa (afinación, acople y repertorio variado)
5. La Agrupación orquestal debe estar registrada en la Cámara de Comercio del Huila.
6. Que durante su existencia musical haya grabado trabajos musicales.
7. Que la Agrupación orquestal goce de reconocimiento en el medio musical huilense, (fotografías, prensa, premios, certificaciones de eventos donde se ha presentado)

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y CIERRE.

Para el proceso de inscripción, los conjuntos rajaleñeros del Departamento del Huila, harán llegar su propuesta en sobre cerrado a las oficinas de CORPOSANPEDRO ubicada en la carrera 4 No. 8-53 Edificio Teatro Pigoanza o pueden enviarlo al correo musica@corposanpedro.org adjuntando el formulario de inscripción previamente diligenciado con la siguiente información:

Oficina Festival
Cra.4 #8 - 53
Neiva, Huila

E-mail : info@corposanpedro.org
www.corposanpedro.org
Contacto: 311 812 1656



- Rut del director o representante legal
- Certificado Cámara de Comercio vigente 2022
- Hoja de vida del Director
- Fotocopias de los Documentos de identificación de cada uno de los integrantes.
- Una fotografía de la Agrupación musical reciente.
- Reseña artística de la agrupación, máximo una (1) hoja.
- Requerimientos y especificaciones técnicas.
- Diligenciar el formato anexo

APERTURA INSCRIPCIÓN: 21 de abril de 2022 8:00 p.m.
CIERRE INSCRIPCIÓN: 20 de mayo de 2022 6:00 p.m.

Adicionalmente, debe subir el material videográfico con el que realiza la propuesta de la presente convocatoria a una plataforma conocida y accesible (YouTube, Facebook, etc.) y copiar el respectivo enlace en la casilla #9 de la Ficha de inscripción. (si el video es censurado por derechos de autor, no será tenido en cuenta en el momento para la clasificación.)

NOTA: Ningún participante podrá participar o integrar más de una orquesta.

PARAGRAFO: El incumplimiento de alguno de los parámetros y/o requisito causará el rechazo de la propuesta dentro de la convocatoria.

ESTÍMULOS

A cada una de las 10 orquestas seleccionadas, se le reconocerá un estímulo económico equivalente a la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.** Por una presentación en el marco del 61° Festival del bambuco en San Juan y San Pedro, según designación por la organización.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de todas y cada una de estos parámetros y del fallo inapelable del jurado.

